



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Chicoloapan, México; 05 de abril de 2024.

COMUNICADO 02/2024-CSM

Con fundamento en los artículos 122, 123, 128 fracciones III y XIV, así como 130 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 61 al 78 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y de la Convocatoria para la Segunda Renovación de la Comisión de Selección Municipal, que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Chicoloapan, México, aprobada el veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, en la centésima décima quinta sesión ordinaria de cabildo; así como del quinto punto de la centésima décima sexta sesión ordinaria de cabildo, de tres de abril de dos mil veinticuatro. Y para dar cumplimiento a la base VI de la Convocatoria que rige este proceso, doy a conocer a los habitantes del Municipio de Chicoloapan, México, el nombre de las personas que fueron designadas por el Ayuntamiento de Chicoloapan para integrar la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Chicoloapan, México, siendo los siguientes:

- Liliana Medina Farías.
- Walter Arturo Silverio Bravo.
- Ricardo Javier Casillas Moreno.
- María Karemy Hernández Corona.
- Alberto Busseuil Lira.

LIC. TEODORA JANET VALENCIA AGUILAR.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO.